

OTROS SUJETOS EMISORES

CONSORCIO SANITARIO DE BARCELONA

ANUNCIO relativo a la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de un técnico/a de prestación farmacéutica para realizar actividades de gestión científico-técnicas vinculadas a proyectos para favorecer el uso racional de los medicamentos del Consorcio Sanitario de Barcelona.

El 12 de abril de 2024, el Gerente del Consorcio Sanitario de Barcelona (CSB) que suscribe el presente anuncio, ha resuelto convocar pruebas selectivas para contratar un técnico de prestación farmacéutica, bajo la modalidad de contrato de actividades de gestión científico técnicas, vinculadas a proyectos para favorecer el uso racional del medicamento; y aprobar las condiciones generales y específicas que han de regir la mencionada convocatoria.

La convocatoria se realiza en conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación; y se rige por las condiciones generales y específicas que figuran en la página web del CSB.

El contrato resultante de la resolución de las pruebas selectivas objeto de la convocatoria que se anuncia tendrá una duración indefinida, se formalizará bajo la modalidad de gestión de actividades científico técnicas; no forma parte de la Oferta pública de empleo de los CSB y, en todo aquello no previsto por el artículo 23 bis del cuerpo legal antes mencionado, se regirá por el que dispone el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, correspondiendo al personal que finalmente pueda resultar contratado la indemnización que resulte procedente, una vez finalice la relación laboral.

La convocatoria está vinculada a los fondos del uso racional del medicamento y, por lo tanto, la contratación de la persona finalmente seleccionada queda condicionada a la incorporación del remanente de crédito correspondiente al presupuesto CSB de 2024 para habilitarla.

Las publicaciones oficiales relativas a la convocatoria (bases de la convocatoria, condiciones generales y específicas, solicitud de participación, fases, pruebas y otros aspectos de la convocatoria), bajo el número PS CTI 2/2024, se pueden consultar en el web (<https://www.csb.cat/gestio-administrativa/recursos-humans-delcsb/convocatories-de-proces-selectiu/>). El plazo de presentación de solicitudes de participación a la mencionada convocatoria es de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOGC.

Barcelona, 15 de abril de 2024

Jaume Estany i Ricart

Gerent

(24.106.080)